



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)

INFORMA QUE: mediante auto del 31 de enero de 2022, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de MIRIAM DEL CARMEN SALCEDO LONDOÑO, radicada bajo el número 23.001.31.21.003.2021.00068.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: "innominado"		
Solicitante:	Miriam del Carmen Salcedo Londoño	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. N° 32.119.921	<i>Norte: partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas norte 2402889,77 – este 4721876,69) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas norte 2402895,67 – este 4721887,27) colindando con Leonila Marín en una distancia 12,12 metros.</i>
Vereda:	XXX	
Corregimiento:	La Caucana	
Municipio:	Tarazá; Lote 13 Mz 1; B. El Paraíso	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-64245	
Código Catastral:	05.790.05.00.00.01.0087.0016.0.00.00.0000	
Área solicitada:	65.761 mts ²	<i>Sur: partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas norte 2402890,93 – este 4721889,92) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas norte 2402885,03 – este 4721879,34) colindando con José Castro en una distancia de 12,12 metros.</i>
Titular inscrito:	Miriam del Carmen Salcedo Londoño	<i>Occidente: partiendo desde el punto 4 (coordenadas planas norte 2402885,03 – este 4721879,34) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas norte 2402889,77 – este 4721876,69) colindando con predio José Mejía en una distancia de 5,43 metros.</i>

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario